



**DISCURSO DE EL SALVADOR EN LA 201ª REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO
EMBAJADORA LORENA SOL DE POOL, DELEGADA PERMANENTE DE EL
SALVADOR
24 DE ABRIL DE 2017**

Señor Presidente del Consejo Ejecutivo,

Señor Presidente de la Conferencia General,

Señora Directora General,

Distinguidos Delegados,

Expreso en nombre del Gobierno y pueblo de El Salvador, nuestras muestras de solidaridad y condolencia por las pérdidas humanas ocasionadas por los distintos desastres naturales y atentados ocurridos en las últimas semanas. (ESTE PARRAFO SE PUEDE SUPRIMIR SI NO ME ALCANZA EL TIEMPO)

Agradecemos a la UNESCO por la exitosa implementación, en nuestro País del “Proyecto Piloto de Centros Educativos Seguros, realizada por la Unidad de Reducción del Riesgo y Amenazas Geológicas, que desarrollará la segunda etapa que incluye a Honduras y Guatemala.

El Salvador, comprometido con los valores fundamentales de nuestra organización y conscientes de su frágil situación financiera, considera que la propuesta programática DEL 39 C/5 debe centrarse en las prioridades establecidas, en función de los intereses nacionales y regionales, de manera inclusiva, y estar estrechamente alineada con la realidad presupuestaria actual.

Es necesario que se empiece a contemplar, durante el próximo bienio, una estrategia sólida y realista, para la financiación de actividades en países no priorizados, de manera que incluya a los países de renta media, siendo estos la mayoría de los países en desarrollo, que actualmente seguimos ausentes del programa.

Reiteramos que la intersectorialidad, mecanismo que está muy presente en este C/5, debe ser estratégicamente bien planificado y técnicamente realizable, ya que como se define actualmente, carece de sustancia, entre otros, necesitando dotar de recursos humanos adecuados a las oficinas en el terreno, para su real aplicación.

Las dudas sobre los conceptos recogidos en el presupuesto integrado, como la Flexibilidad y Predictibilidad, deben quedar claramente documentados, para asegurar el uso racional de los recursos y subsanar las brechas presupuestarias en los sectores que lo necesitan.

Por ello, es importante que el proyecto de presupuesto, se formule permitiendo visualizar los nuevos y diferentes componentes, reflejando las dificultades financieras actuales de la Organización, su eventual impacto y las consecuencias sobre la ejecución de los programas.

En cuanto al documento EX/4, partes I y II, El Salvador observa con preocupación, que pese a que la Secretaría a adoptado cierto número de medidas correctivas para paliar la situación, los desafíos que afronta la organización, para dar respuesta a las solicitudes de apoyo de los Estados Miembros y ejecutar el programa a cabalidad, son significativos, debido no solo a la falta de recursos humanos especializados, sobre todo en el terreno, sino que también a la falta de recursos financieros.

Recalamos, que un problema grave que afronta la UNESCO es, la falta de una estrategia de movilización de recursos efectiva, como lo expresa IOS en su informe, observando que dicha estrategia continúa siendo y cito: "débil, fragmentada e ineficiente, sin un claro marco de rendición de cuentas" - cierro cita. Esto no solo afecta la ejecución del 38 C/5, sino más severamente, a las oficinas fuera de la sede, y a los futuros esfuerzos para llenar la brecha bienal del presupuesto integrado del 39 C/5.

En este año de transición directiva en la organización, es necesario que tomemos decisiones que permitan un margen de maniobra razonable al nuevo Director o Directora General para que tome medidas estratégicas inmediatas, que permitan oxigenar y operativizar las prioridades más apremiantes que garanticen el buen funcionamiento de la Organización, sin hacer más recortes.

Para concluir, El Salvador se une a la Declaración del GRULAC, que pronunciará la Delegación de la República Dominicana.